En cumplimiento a lo establecido en el **artículo 69** de la Ley para Administración de las Aportaciones Transferidas al Estado y Municipios de San Luis Potosí, se participó en la **XII Reunión Ordinaria del Consejo de Desarrollo Social Municipal,** que consistió en el registro de asistencia, verificación de quórum legal, instalación de la asamblea, designación de escrutadores, seguimiento de acuerdos, Informe de avance físico y financiero de las obras del ejercicio 2014, Modificaciones al POA para el ejercicio 2014 y su validación, acumulado de ingresos y gastos de los fondos de ramo 33 (corte al 30 de Abril del 2014), asuntos generales y lectura y validación del Acta de Asamblea.

En base a lo establecido en los artículos 24 y 25 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, se asistió a la **Doceava Reunión Ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable** en el salón ejidal de Santa Lucia que consistió en Registro de asistencia, Verificación del Quórum Legal, Instalación de la asamblea, Lectura del Acta anterior, Acuerdos Pendientes, Intervención de Dependencias, Informe de actividades de Fomento Agropecuario, Asuntos Generales y Lectura y Validación del Acta.

Participación en las adjudicaciones realizadas por los Comités de Adquisiciones Arrendamientos, Servicios y Obra Pública Municipal llevados a cabo con recursos de SAPSAM, Coordinación de Desarrollo Social “Ramo 33” y Presidencia Municipal como asesor en los mismos.

Seguimiento a las metas establecidas referente a la armonización contable de las cuentas del Municipio.

Revisión de la aplicación contable de acuerdo al catálogo de cuentas, verificando que la erogación se aplique al gasto que corresponde, se revisó una muestra de un total de 285 pólizas de egresos y 863 pólizas de diario, con fundamento en los ordenamientos aplicables.

Elaboración de los Dictámenes de la Cuenta Pública correspondiente al mes de NOVIEMBRE del 2014. Así como su revisión y validación.

Se fiscalizaron todos los rubros de egresos del mes tanto de Ramo 33, como de Ramo 28, verificando la comprobación, justificación y respaldo de cada egreso, siendo un total de (Ramo 28) 790 trámites y (Ramo 33) 70 trámites, de conformidad con la normatividad existente.

También se fiscalizaron los ingresos de conformidad con la Ley de Ingresos para el Municipio para el ejercicio fiscal 2014, se revisó una muestra de un total de 46 pólizas en el mes.

Apoyo al proyecto de parquímetro al personal de la Tesorería municipal en cuanto a la recaudación, corte y depósito diario de lo recaudado por los parquímetros.